

Modalidad A: Madrid: A las diez horas en Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria). Apellidos que empiecen por las letras L, LL, M, N, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, Y, Z, A.

En la Escuela Universitaria de Optica, calle Arcos de Jalón, sin número, Madrid. Apellidos que empiecen por las letras B, C, CH, D, E, F, G, H, I, J.

Canarias: A las nueve horas (hora local), en el Centro de Formación «Príncipe Felipe», calle San Bartolomé, 53, Santa Cruz de Tenerife.

Deberán ir provistos de lápiz grafito número 2 y goma de borrar.

Madrid, 5 de marzo de 1991.-El Presidente del Tribunal, José Ramón Aparicio Gómez-Lobo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

6861 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1991, de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por la que se hace público el lugar, fecha de examen, así como lugares donde figuran expuestas las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral en el SENPA.*

De conformidad con lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición por turno libre, plazas de personal laboral fijo en el Servicio Nacional de Productos Agrarios, aprobada por Resolución de esta Dirección General de fecha 16 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 23, del 26),

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto:

Primero.-Anunciar que las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la fase de concurso y pruebas selectivas, figuran expuestas en los tablones de anuncios del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficiencia, número 8, de Madrid, así como en todas las Jefaturas Provinciales del mencionado Organismo.

Segundo.-Los aspirantes que figuren en la relación provisional como excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para reclamar o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Tercero.-Convocar a los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas en los lugares y horas que se especifican en el anexo I de esta Resolución.

Cuarto.-Los opositores deberán acudir al examen provistos del documento nacional de identidad y útiles de escribir.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 7 de marzo de 1991.-El Director general, José Manuel Sánchez San Miguel.

Ilmo. Sr. Secretario general del SENPA. Madrid.

ANEXO

Categoría: Conductor. Provincia: Alicante. Lugar de examen: Jefatura Provincial del SENPA, calle Explanada de España, número 1. Fecha: 4 de abril de 1991, a las dieciséis horas.

Categoría: Conductor. Provincia: Valencia. Lugar de examen: Inspección Territorial del SENPA, calle Cirilo Amorós, 88. Fecha: 5 de abril de 1991, a las dieciséis horas.

Categoría: Conductor. Provincia: Toledo. Lugar de examen: Instituto Politécnico, paseo San Eugenio, sin número. Fecha: 27 de abril de 1991, a las once horas.

Categoría: Ordenanza. Provincia: Madrid. Lugar de examen: Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria. Fecha: 20 de abril de 1991, a las nueve treinta horas.

Categoría: Peón. Provincia: Badajoz. Lugar de examen: Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas, carretera de San Vicente, sin número. Fecha: 13 de abril de 1991, a las diez horas.

Categoría: Peón. Provincia: Santa Cruz de Tenerife. Lugar de examen: Jefatura Provincial del SENPA, calle Valentin Sanz, 4. Fecha: 30 de abril de 1991, a las dieciséis horas.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

6862 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1991, de la Dirección General del Boletín Oficial del Estado, por la que se hace pública la composición de la Comisión calificadoradora, se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de la fase de oposición de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Ingeniero Industrial Superior en régimen de contratación laboral.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en las bases de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión, en régimen de contratación laboral, de una plaza de Ingeniero Industrial Superior en la plantilla del Boletín Oficial del Estado,

Esta Dirección General, de acuerdo con las bases de la convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la composición de la Comisión calificadoradora que habrá de juzgar el presente concurso-oposición y que se halla expuesta en los tablones de anuncios del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 29.

Segundo.-Hacer pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dicha lista se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 29.

Tercero.-La calificación de la fase de concurso se hará pública en los tablones de anuncios del Boletín Oficial del Estado el día 18 de marzo de 1991.

Cuarto.-Los aspirantes que por omisión no figuren en la relación de admitidos podrán presentarse a examen, quedando condicionada su calificación a la subsanación prevista en el punto 5.2 de las bases de la convocatoria.

Quinto.-Convocar a los opositores a la realización de la fase de oposición, el día 22 de marzo de 1991, viernes, a las diez horas en la Sala de Juntas del Organismo.

Sexto.-Los aspirantes deberán venir provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Madrid, 12 de marzo de 1991.-La Directora general, Carmen Salanueva Urtiaga.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

6863 *ORDEN de 26 de febrero de 1991 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Servicios Sociales).*

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio (Instituto Nacional de Servicios Sociales) dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio, procede convocar para la provisión de puestos que puedan ser desempeñados por funcionarios/as pertenecientes a Cuerpos/Escalas de los grupos A, B, C y D.

De otra parte, la Administración Pública, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que la provisión de vacantes se efectuará en el marco de los citados principios.

Por todo ello, este Ministerio de Asuntos Sociales, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, y la aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 9 del citado Real Decreto, ha dispuesto convocar concurso para la provisión de los puestos que se relacionan en